

	Euros
Pasivo:	
Capital	100.971,36
Reservas	17.332,32
Pérdidas y Ganancias 2003	29.637,59
Total Pasivo	147.941,27

Llucmajor, 5 de septiembre de 2003.—El Liquidador único, Maria de los Angeles Montblanch Cantalops.—41.903.

IBEROITALIANA DE PIZARRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El/la Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barco de Valdeorras,

Parte dispositiva

Que estimando la petición inicial de procedimiento de jurisdicción voluntaria, promovida por el Procurador D. José Antonio Martínez Rodríguez, en nombre y representación de D. Alberto Vega Rodríguez, se acuerda la convocatoria judicial autos 264/03 de la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Iberoitaliana de Pizarras, Sociedad Anónima», con el orden del día indicado en el fundamento jurídico cuarto que dice así:

«Cuarto.—No estimándose las causas de oposición alegadas frente a la solicitud de convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 101.2 Ley de Sociedades Anónimas, procede acceder a la celebración de Junta General Extraordinaria de la sociedad «Iberoitaliana de Pizarras, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día, atendiendo a las posiciones adoptadas por todos sus miembros:

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Toma de decisiones relativas a la falta de presentación y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios económicos 2001 y 2002, así como lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los referidos ejercicios y aplicación de resultados con las salvedades que se pudieran expresar.

En relación a la gestión social, análisis de las posibles responsabilidades de alguno de los Consejeros.

Tercero.—Estudio, debate y aprobación, si procede, del ejercicio de la acción de responsabilidad contra D. Emeterio Vega Rodríguez.

Cuarto.—Informe de D. Alberto y D. Siro Vega Rodríguez del estado actual de las acciones legales, en especial de las causas criminales, planteadas por los mismos contra D. Emeterio Vega Rodríguez, siempre y cuando afecten a cuestiones societarias, así como el estudio, debate y aprobación, si procede, de la personación de la sociedad en dichos procedimientos.

Quinto.—Rendición de cuentas de la administración llevada a cabo por D. Siro y D. Alberto Vega Rodríguez como únicos administradores de la sociedad desde el día 4 de diciembre de 2001, con remisión a D. Emeterio Vega Rodríguez de la documentación contable correspondiente a dicho período, con carácter previo a la celebración de la Junta.

Sexto.—Renovación y nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.—Adaptación al euro, con la consiguiente modificación, de los artículos que queden afectados por la misma.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Décimo.—Ampliación de capital social en seis millones de euros (6.000.000 de euros) a fin de hacer frente a las inversiones previstas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 TR Ley Sociedades Anónimas, y con el fin de lograr la efectividad de la celebración de la Junta General Extraordinaria deberá ser publicada su con-

vocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor publicación de la provincia con 15 días de antelación a la fecha fijada para su celebración, indicándose en el mismo la fecha de la reunión en primera y en segunda convocatoria, con al menos un plazo de 24 horas entre una y otra, (señalándose al efecto los días 6 de octubre y 8 de octubre de 2003, respectivamente), y todos los puntos a tratar.

Debiendo ser presidida la Junta por el actual Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 110 TR Ley Sociedades Anónimas, en defecto del conocimiento de la persona designada al efecto en los Estatutos, debiendo celebrarse a presencia de Notario a fin de levantar acta de la Junta, cuyos honorarios correrán a cargo de la sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114.1 TR Ley Sociedades Anónimas.»

Señalándose para su celebración el día 6 de octubre del 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 8 de octubre de 2003 a las diez horas en segunda convocatoria, previa publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con 15 días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, debiendo estar presidida por D. Siro Vega Rodríguez, celebrándose en presencia de Notario, que levantará la correspondiente acta.

No procede realizar expreso pronunciamiento sobre costas.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado dentro de los 5 días siguientes al de su notificación.

Barco de Valdeorras, 12 de septiembre de 2003.—El/la Secretario.—42.419.

ILUMI, S. A.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, en su sesión del día 5 de Septiembre último, acordó la reactivación de la misma.

Madrid, 6 de septiembre de 2003.—La Liquidadora, Rosa María Díaz Fernández.—41.840.

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN, IVEX, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, sito en plaza de América 2, 7.ª planta, el día 6 de octubre de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda el 7 de octubre en el mismo lugar y a la misma hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Valencia, 15 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Miguel I. Peralta Viñes.—42.426.

INTERVITAL GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador único de Intervital Gestión Sociedad Anónima, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 10 de

octubre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance de disolución y liquidación simultánea, es decir, del Balance final de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Determinación y adjudicación, en su caso, de la cuota de liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades.

Oliva (Valencia), 15 de septiembre de 2003.—El Administrador único, Don Frans Johan Barel.—42.480.

INVERSIONES GREDA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General de Accionistas de Inversiones Greda, S.A. reunida con carácter de Junta Universal el 1 de septiembre de 2003, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo en la referida Junta Universal se aprobó el siguiente Balance de liquidación cerrado a 1 de septiembre de 2003 (En Euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	3.258.741,63
IV. Inmovilizaciones financieras	3.258.741,63
D) Activo circulante	2.559,54
VI. Tesorería	2.559,54
Total activo	3.261.301,17
Pasivo:	
A) Fondos propios	3.261.301,17
I. Capital suscrito	3.305.567,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-44.265,83
Total pasivo	3.261.301,17

Madrid, 17 de septiembre de 2003.—El Liquidador. Andrés del Barrio Arribas.—42.401.

KERISA INTERNACIONAL, S. A.

Para dar cumplimiento a la legislación vigentes, se hace público que esta sociedad, en su reunión de fecha 4 de mayo de 2003, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.—Cambiar el domicilio social de calle Ayala, número 82, de Madrid, a calle Marquesas, número 15, de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Segundo.—Declarar disuelta y liquidada la sociedad.

Tercero.—Aprobar el Balance final y que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.129,28
Total Activo	1.129,28
Pasivo:	
Capital social	122.000,00
Resultados negativos	-120.870,72
Total Pasivo	1.129,28

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Colombo Consulting, Sociedad Anónima, Dario Giordano Colombo.—41.841.